

DOCUMENTO ...Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL extraordinaria 21 de febrero de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZQ970-AWD3K-UOMC6 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 10:40 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 17:05	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 17:05



Ayuntamiento de Valdemoro

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21/02/2024

1.- QUEDÓ APROBADA LA SIGUIENTE ACTA:

- Acta n.º 6, de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2024.

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

2.1.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Denominación** para el desarrollo de la actividad de CAFETERÍA CON PANADERÍA Y PASTELERÍA en la calle ANTONIO VAN DE PERE, núms. 1-13 Local 5 B de Valdemoro (expte. 00032/2021/LA).

2.2.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Titularidad** para el desarrollo de la actividad de PELUQUERÍA en la calle RUÍZ DE ALDA, núm. 4 Local 2B de Valdemoro (expte.00113/2022/LA).

2.3.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad a la declaración responsable de la Actividad:

2.3.1.- Comunicada por la mercantil REAL ESTATE FINCAS SUR, S.L. para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle NUÑEZ DE BALBOA, núm.191 de Valdemoro (expte. 00153/2021/LA).

2.3.2.- Comunicada por la mercantil REAL ESTATE FINCAS SUR, S.L. para la actividad de PISCINA a desarrollar en la calle NUÑEZ DE BALBOA, núm.191 de Valdemoro (expte. 00154/2021/LA).

2.3.3.- Comunicada por la mercantil RESIDENCIAL BALBOA TRES, S.L. para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle NARVÁEZ, núm.10 de Valdemoro (expte: 00174/2023/LA).

2.4.- Se Aprobó la **Licencia de Vado Permanente** para garaje de vivienda unifamiliar adosada en calle VIRGILIO, núm. 53 de Valdemoro, con una longitud de 3,50 metros (expte: 00003/2024/VD).

2.5.- Se Acordó Tomar conocimiento del desistimiento del expediente de Licencia de Instalación, Apertura y Funcionamiento para el desarrollo de la actividad de BAR RESTAURANTE en la avenida de MADRID, núm.19 Nave. 13 de Valdemoro (expte. 00193/2023/LA).

2.6.- Se Acordó Tomar conocimiento de la BAJA POR CESE EN LA ACTIVIDAD:

2.6.1.- Comunicada por la mercantil NEUMÁTICOS SEDAN, S.L.U., por cese en la actividad de TALLER MECÁNICO PARA MONTAJE DE NEUMÁTICOS en la avenida MADRID, núm.18 Nave. 9 de Valdemoro (expte. 00336/2017/LA).

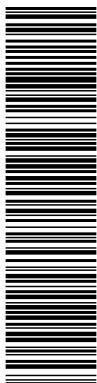
2.6.2.- Por cese en la actividad de BAR en la calle COLEGIO, núm.18 de Valdemoro (expte. 00153/2017/LA).

2.7.- Se Aprobó la **concesión de Licencia Municipal de Instalación, Apertura y Funcionamiento de Actividad** para el desarrollo de la actividad de PELUQUERÍA Y CENTRO DE ESTÉTICA en la calle LILI ÁLVAREZ, núm.26 Local 6 BIS de Valdemoro (expte.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1

•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227785-ZQ970-AWD3K-UOMC6-55D96EC38F4198B8DDEB06DA466CC7201AE5375) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL extraordinaria 21 de febrero de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZQ970-AWD3K-UOMC6 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 10:40 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 17:05	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 17:05



Ayuntamiento de Valdemoro

00266/2018/LA).

2.8.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de Primera Ocupación:

2.8.1.- Comunicada por la mercantil BROSH DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L., para obras consistentes en la CONSTRUCCIÓN DE 47 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS en PARCELAS RU7 AA, AB, B1 y B2 (UDE OESTE NORTE) Valdemoro, con una superficie de 8.453,91 m² (expte. 00180/2021/LO).

2.8.2.- Para obras consistentes en VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA en la calle LIBERTAD c.v. a calle CUBA de Valdemoro, con una superficie de 157,18 m². (expte. 01132/2021/LO).

2.9.- Se Acordó Conceder Licencia Municipal de Obra Mayor consistente en la CONSTRUCCIÓN DE ENTREPLANTA, VESTUARIOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE NAVE INDUSTRIAL en la calle LA GRANJILLA, nºum.11 - BL 5 - PUERTA 62 de Valdemoro (expte. 00925/2023/LO). Ref catastral 3676301VK4437N0063PY.

2.10.- Se Acordó Tomar razón del Cambio de Titularidad de la licencia de Obra Mayor solicitada por la mercantil COMPAÑÍA PROMOTORA NUNCIO, 18, S.L., (expte. 00803/2006/LO) en calle Amelia Earhart, parcela RU-12.4.3 de la UDE OESTE NORTE, siendo el nuevo titular REAL STATE LA SAFOR, S.L. (expte. 01282/2023/LO) Ref. catastral 0795203VK4409N0001ZU. -

2.11.- Se Acordó la Aprobación de Concesión de Licencia Municipal de Obra Mayor condicionado a la adopción de MEDIDAS TÉCNICAS:

2.11.1.- Consistente en CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la calle ESQUILO, núm. 21 de Valdemoro (expte. 01264/2023/LO).

2.11.2.- Solicitada por AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL, consistente en la CONSTRUCCIÓN DE 240 VPPA, 16 LOCALES COMERCIALES, 240 TRASTEROS Y 272 PLAZAS DE GARAJE; EDIFICIO TERCIARIO CON GARAJE, URBANIZACIÓN DEL ESPACIO LIBRE ELI Y EXPLANACIÓN DE LA PARCELA D13 en PARCELAS RC-II.5, ELI Y D13. PLAN PARCIAL UDE OESTENORTE de Valdemoro. (expte. 00946/2023/LO).

2.12.- Se Aprobó el Acuerdo de concesión de licencia urbanística de segregación de un local (1) situado en Plaza de Autos, 6 en dos (2), solicitado por GABINO NICOLÁS E HIJOS S.L., (número de registro de entrada 014795/2023) Local del que previamente se autorizó cambio de uso en sesión de 5 de diciembre de 2023.

3.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

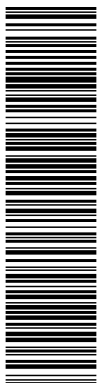
3.1.- Se Aprobó archivar el procedimiento de adjudicación a través de procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria del expediente de contratación "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA (VERITAS) CON BOLSA DE HORAS" (expte. 121/2022/CT).

3.2.- Se Aprobó archivar el procedimiento de adjudicación a través de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria del expediente de contratación "SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN EN REGIMÉN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA Y PAGO POR COPIA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN",

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 2

•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1227785-ZQ970-AWD3K-UOMC6-55D86EC38F4198B6DDEBC6DA46C6C7201AE5375) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL extraordinaria 21 de febrero de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZQ970-AWD3K-UOMC6 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 10:40 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/02/2024 17:05	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 17:05



Ayuntamiento de Valdemoro

(expte. 112/2022/CT).

4.- CONCEJALÍA DE MAYORES.

4.1.- Se Acordó Rectificar el Error Material detectado en el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2024, relativo a la Concesión de los premios de las cartas ganadoras del XXVIII Certamen Nacional de Cartas de Amor.

4.2.- Se Aprobó la factura núm. 24ZIN0000002, de fecha 1 de febrero de 2024, emitida por la mercantil ATENCIÓN SOCIAL Y RESIDENCIAL VALDEMORO, S.L. en concepto de «Gestión del servicio público para la atención a personas mayores en la Residencia Municipal “Nuestra Señora del Rosario” durante mes de enero de 2024, por importe de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (181.653,31 euros). - expte. 321/06-.

5.-CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMÉN INTERIOR.

5.1.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la Concejalía de Recursos Humanos, el cumplimiento de la sentencia N.º 76/2023 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, de fecha 29 de mayo de 2023.

5.2.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la Concejalía de Recursos Humanos, el cumplimiento de la sentencia N.º 180/2023 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 32 de Madrid, de fecha 22 de junio de 2023.

5.3.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la Concejalía de Recursos Humanos, el cumplimiento de la sentencia N.º 344/2023 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2023.

5.4.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la Concejalía de Recursos Humanos, el cumplimiento de la sentencia N.º 193/2023 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, de fecha 28 de septiembre de 2023.

5.5.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la Concejalía de Recursos Humanos, el cumplimiento de las sentencias N.º 754/2023 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección n.º 05 de lo Social, de fecha 21 de diciembre de 2023, y la sentencia N.º 158/2023 dictada por el Juzgado de lo Social n.º 43 de Madrid, de fecha 16 de mayo de 2023.

6.- DACIÓN DE CUENTA.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

6.1.- Se Dio cuenta del cambio de denominación social de la mercantil “BILBAO SEGUROS CÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS”, a “OCCIDENT GCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS”, y cambio de titularidad de la cuenta bancaria, a los efectos de sus operaciones comerciales con este Ayuntamiento (expte. 151/2022/CT).

EL SECRETARIO GENERAL

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Lizán González

Fdo.: David Conde Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 3

•••

